EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCIA
NIT. 890701435-8
RONCESVALLES TOLIMA

ACTA DE INICIO

MODALIDAD CONTRACTUAL	ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO LABORAL A TERMINO FIJO.	**185**	01 DE JULIO DEL 2026.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($12.747.300) M/CTE** incluido todos los costos de operación y ejecución.		
SALARIO MENSUAL	**UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($1.751.000) M/CTE** por **POR MENSUALIDAD COMPLETA.**		
PLAZO CONTRACTUAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de inicio. Ha de fenecer el 31 de diciembre de 2026.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
El Hospital cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que permitió consolidar el presente proceso.

OBJETO CONTRACTUAL
"CONTRATO LABORAL DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA COADYUVAR LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DEMANDA INDUCIDA, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, VACUNACIÓN, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA."

ENTIDAD EMPLEADORA	HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA
NIT DE LA ENTIDAD	890.701.435-8

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:	**ANGELA MARIA HERRERA VALENCIA**
CEDULA Y/O NIT:	C.C. No. 1.022.929.510

REGIMEN TRIBUTARIO:	
RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA
	X

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: De una parte, el **HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA**, representada legalmente en su condición de

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCIA
NIT. 890701435-8
RONCESVALLES TOLIMA

Gerente y ordenadora del gasto, la doctora **DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ**, con plenas facultades para contratar, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL EMPLEADOR U HOSPITAL**, y por otra parte del negocio contractual, **ANGELA MARIA HERRERA VALENCIA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.022.929.510 y quien para efectos del mismo se denominará **EL (LA) TRABAJADOR (A)**, proceden a suscribir **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 185 DEL 01 DE JULIO DEL 2026,** en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones contraídas dentro del negocio jurídico contractual.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en el municipio de RONCESVALLES - Tolima, al PRIMER (01) DIA DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026)

EL EMPLEADOR

DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ
GERENTE
HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA.

EL (LA) TRABAJADOR (A)

ANGELA MARIA HERRERA VALENCIA
C.C. No. 1.022.929.510